

### III. Otras disposiciones

## A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

*Apertura del periodo voluntario de cobranza de los Tributos Locales gestionados por el Estado (C.T. Rústica y Pecuaria; C.T. Urbana; Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales y Licencia Fiscal de Actividades Profesionales) y de las Cuotas Empresariales de la Seguridad Social Agraria "Jornadas Teóricas". del ejercicio 1990*  
III.A.1119

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 1 de Noviembre hasta el día 31 de Diciembre, ambos inclusive, del ejercicio actual, tendrá lugar la cobranza en PERIODO VOLUNTARIO de los Tributos Locales gestionados por el Estado: Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, Contribución Territorial Urbana, Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales y Licencia Fiscal de Actividades Profesionales, correspondientes al Ejercicio de 1990, en los Municipios cuya recaudación haya sido asumida o convenida por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Estos Municipios son concretamente los que figuran en el ANEXO I, donde consta el oportuno itinerario de cobranza.

En este mismo periodo y con el mismo itinerario de cobranza, se llevarán también a cabo la recaudación de las Cuotas Empresariales de la Seguridad Social Agraria "Jornadas Teóricas". En aquellos Ayuntamientos que tengan asumida la recaudación por medios propios, se procederá a la cobranza de las citadas "Jornadas Teóricas", de acuerdo con el ANEXO II.

Los contribuyentes afectados por este anuncio de apertura de cobranza en periodo voluntario, podrán satisfacer sus recibos, conforme a las siguientes opciones:

1ª.— Mediante la oportuna domiciliación del pago de los recibos en Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro, bien por tener hecha la domiciliación con anterioridad, o suscribiendo la oportuna y nueva autorización, que deberá ser tramitada antes del día 31 de Octubre de 1990.

2ª.— En el Municipio al que se refieran los respectivos Tributos, con arreglo al itinerario que se cita en los ANEXOS I y II.

3ª.— En las Oficinas de Recaudación, existentes en la c/ Vara de Rey nº 49, de Logroño, y en cualquiera de las Oficinas Permanentes de recaudación situadas en los respectivos Ayuntamientos de ALFARO, CERVERA DEL RIO ALHAMA, NAJERA y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, así como en ARNEDO, Avda. de la Constitución 49, CALAHORRA, Mercadal 47, y en HARO, Avda. Bretón de los Herreros, 4.

Por último se advierte que los recibos no satisfechos en el periodo voluntario de cobranza (del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1990), incurrirán y será exigida su exacción en procedimiento administrativo de APREMIO en los términos legales regulados en el artículo 93 y siguientes del Decreto 3.154/1968, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación y, artículo 126 y siguientes de la Ley General Tributaria 230/63, de 28 de Diciembre.

Logroño, a 18 de Octubre de 1990.— El Director General de Tributos, José M. Subero Díaz.

#### ANEXO I

MUNICIPIOS CUYA RECAUDACION POR "TRIBUTOS LOCALES" ESTA ASUMIDA O CONVENIDA CON LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA. CALENDARIO DE COBRANZA DE LOS REFERIDOS "TRIBUTOS LOCALES" Y CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA "JORNADAS TEORICAS".

Abalos, 5 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Agoncillo, 6, 7 y 8 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Aguilar Río Alhama, 2 de Noviembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.— 5 de Noviembre de 10 a 13 horas.  
Inestrillas, 5 de Noviembre de 16 a 18 horas.  
Ajamil, 21 de Diciembre de 10 a 13 horas.  
Albelda de Iregua, 5, 6, 7, 8 y 9 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Alberite, 11, 12, 13 y 14 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Alcanadre, 22 y 23 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Aldeanueva de Ebro, 19, 20 y 21 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Alesanco, 15 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Alesón, 18 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Alfaro, durante los meses de Noviembre y Diciembre todos los días laborables, de lunes a viernes de 9,30 a 13 horas.  
Almarza de Cameros, 3 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Anguciana, 29 y 30 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Anguiano, 19 y 20 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Arenzana de Arriba, 14 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Arnedillo, 12, 13, 14 y 15 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Santa Eulalia Somera, 16 de Noviembre de 17 a 19 horas.

Arnedo, durante los meses de Noviembre y Diciembre todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9,30 a 13 horas.  
Arrúbal, 2 y 5 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Ausejo, 9, 12 y 13 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Autol, 26, 27 y 28 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Azofra, 14 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Bañares, 3, 4 y 5 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Baños de Río Tobía, 17 y 18 de Diciembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Baños de Rioja, 18 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Badarán, 19 de Diciembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.— 20 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Berceo, 22 de Noviembre de 9,30 a 13 horas.  
Bergasa, 3 y 4 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Bergasilla Bajera, 5 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Bezares, 14 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Bobadilla, 2 de Noviembre de 9,30 a 13 y 16 a 18 horas.  
Briñas, 10 de Diciembre de 9,30 a 13 y de 17 a 19 horas.— 11 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Cabezón de Cameros, 20 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Calahorra, durante los meses de Noviembre y Diciembre todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9,30 a 13 horas.  
Camprovín, 13 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Canales de la Sierra, 14 de Noviembre de 10 a 13 horas.  
Canillas de Río Tuerto, 18 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Cárdenas, 16 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Casalarreina, 15 y 16 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Castañares de Rioja, 10 y 11 de Diciembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Castroviejo, 26 de Diciembre de 10 a 13 horas.  
Cellorigo, 3 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Cenicero, 12, 13, 14, 15 y 16 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Cervera Río Alhama, 2 y 5 de Noviembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.— Todos los lunes laborables de Noviembre y Diciembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Rincón de Olivedo, 7 de Noviembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Cabretón, 6 de Noviembre de 10 a 13 horas.  
Las Ventas, 6 de Noviembre de 16 a 18 horas.  
Valverde, 8 de Noviembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Cidamón, 10 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Cihuri, 26 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Ciruela, 27 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Clavijo, 13 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
La Unión, 14 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Corera, 20 y 21 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Cornago, 6 y 7 de Noviembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Corporales, 2 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Daroca de Rioja, 4 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Enciso, 22 y 23 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Entrena, 26, 27, 28 y 29 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Estollo, 22 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Foncea, 3 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Fonzaleche, 7 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Fuenmayor, 19, 20, 21, 22 y 23 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Galbarruli, 7 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Gimileo, 4 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Grañón, 12 y 13 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Grávalos, 8 de Noviembre de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Herce, 8 y 9 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Herramélluri, 11 y 12 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Hervías, 29 y 30 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Hormilla, 12 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Hormilleja, 13 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Hornillos de Cameros, 20 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Hornos de Moncalvillo, 28 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Huércanos, 7 y 8 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.  
Igea, 13 y 14 de Diciembre de 9,30 a 13 y de 17 a 19 horas.  
Jalón de Cameros, 21 de Diciembre de 10 a 13 horas.  
Laguna de Cameros, 20 de Diciembre de 9,30 a 13 horas.  
Lagunilla de Jubera, 27 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Ventas Blancas, 27 de Noviembre de 9,30 a 13 horas.  
Lardero, 3, 4, 5, 7 y 10 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Leiva, 13 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Leza de Río Leza, 4 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Lumbreras, 20 de Noviembre de 9,30 a 13 horas.  
Mansilla, 16 de Noviembre de 10 a 13 horas.  
Manzanares de Rioja, 28 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Medrano, 5 y 7 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Munilla, 20 y 21 de Noviembre de 17 a 19 horas.  
Murillo de Río Leza, 17, 18, 19, 20 y 21 de Diciembre de 17 a 19 horas.  
Muro de Aguas, 29 de Noviembre de 17 a 19 horas.